

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 24 de febrero de 2011

que modifica la Decisión 2007/863/CE, por la que se concede la exención solicitada por el Reino Unido para Irlanda del Norte de conformidad con la Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura

[notificada con el número C(2011) 1033]

(El texto en lengua inglesa es el único auténtico)

(2011/128/UE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 91/676/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura ⁽¹⁾, y, en particular, su anexo III, punto 2, párrafo tercero,

Considerando lo siguiente:

- (1) En caso de que la cantidad de estiércol que un Estado miembro tenga la intención de aplicar por hectárea y año sea distinta de las especificadas en el anexo III, punto 2, párrafo segundo, primera frase, de la Directiva 91/676/CEE y en la letra a) de ese párrafo, tal cantidad debe fijarse de forma que no afecte a la consecución de los objetivos indicados en el artículo 1 de esa Directiva y ha de justificarse con arreglo a criterios objetivos tales como la concurrencia de unos ciclos de crecimiento largos y de unos cultivos con elevada fijación de nitrógeno.
- (2) El 14 de diciembre de 2007, la Comisión adoptó la Decisión 2007/863/CE, por la que se concede la exención solicitada por el Reino Unido para Irlanda del Norte de conformidad con la Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura ⁽²⁾, en la que se autorizaba a Irlanda del Norte a aplicar 250 kg de nitrógeno procedente de estiércol de ganado, por hectárea y año, en explotaciones con al menos un 80 % de prados.
- (3) La exención concedida mediante la Decisión 2007/863/CE era aplicable, en 2009, a aproximadamente 150 explotaciones de Irlanda del Norte, que representan aproximadamente el 0,6 % del número total de explotaciones y el 1 % de la superficie agrícola neta total. La Decisión 2007/863/CE expira el 31 de diciembre de 2010.
- (4) El 23 de septiembre de 2010, el Reino Unido presentó a la Comisión una solicitud de prórroga de la exención para la región de Irlanda del Norte. La solicitud contenía una justificación basada en los criterios objetivos recogidos en el anexo III, punto 2, párrafo tercero, de la Directiva 91/676/CEE.

(5) El Reino Unido adoptó un nuevo programa de acción respecto a la región de Irlanda del Norte para el período comprendido entre enero de 2011 y diciembre de 2014 que, por lo general, mantiene las medidas del programa de acción que expira el 31 de diciembre de 2010 y es aplicable al territorio de Irlanda del Norte en su conjunto.

(6) La concentración de nitratos en las aguas dulces superficiales de Irlanda del Norte sigue siendo relativamente baja, registrándose en 2008 una concentración media de nitratos inferior a 25 mg de NO₃/l en el 99,7 % de las estaciones de control. Entre 2005 y 2008, se observó, en general, una concentración media de nitratos estable o decreciente en los lugares de control de aguas dulces superficiales, incluidas las cuencas con mayor proporción de explotaciones que se benefician de una exención. Por lo que respecta a las aguas subterráneas, la concentración media de nitratos fue en 2008 inferior a 25 mg de NO₃/l en el 91,9 % de las estaciones de control y muestra una tendencia estable o a la baja similar a la de las aguas superficiales.

(7) Durante el período 2006-2010, el número de cabezas de ganado disminuyó en Irlanda del Norte aproximadamente un 12,5 % en el caso de los ovinos, un 11,5 % en el de las aves de corral y un 4,7 % en el de los bovinos, y aumentó un 9,8 % en el de los porcinos. El sistema de explotaciones agrarias de Irlanda del Norte sigue basándose principalmente en los pastos.

(8) La cantidad de estiércol rico en nitrógeno producido en explotaciones de Irlanda del Norte durante el período 2006-2010 disminuyó un 6,4 %, mientras que la tasa de aplicación de estiércol animal por hectárea se redujo en un 4,7 %. La superficie agrícola disponible para la aplicación de estiércol se redujo un 1,7 %. El ganado bovino constituye la principal fuente de estiércol rico en nitrógeno en Irlanda del Norte, seguido del ganado ovino, porcino y aves de corral. La disminución del estiércol rico en nitrógeno en general se debe principalmente al declive del sector del ganado bovino y, dentro de ese sector, a la reducción del número de vacas para carne y su progenie.

⁽¹⁾ DO L 375 de 31.12.1991, p. 1.

⁽²⁾ DO L 337 de 21.12.2007, p. 122.

- (9) Habida cuenta de la información científica a que se refiere la solicitud de prórroga de la exención y de las medidas que el Reino Unido se ha comprometido a aplicar respecto a la región de Irlanda del Norte en el marco del programa de acción para el período comprendido entre enero de 2011 y diciembre de 2014, cabe concluir que siguen cumpliéndose las condiciones de obtención de la exención contempladas en la Directiva 91/676/CEE, como la concurrencia de unos ciclos de crecimiento largos y de unos cultivos con elevada fijación de nitrógeno, y que la exención no va en detrimento del logro de los objetivos de dicha Directiva.
- (10) Al efecto de garantizar que las explotaciones de pastos afectadas puedan seguir acogiendo a la exención, procede ampliar el plazo de aplicación de la Decisión 2007/863/CE hasta el 31 de diciembre de 2014.
- (11) No obstante, los plazos de presentación de informes a la Comisión establecidos en la Decisión 2007/863/CE deben adaptarse a fin de simplificar la carga administrativa, autorizando al Reino Unido a establecer, para la región de Irlanda del Norte, una fecha límite única para el cumplimiento de todas las obligaciones de presentación de informes.
- (12) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité de nitratos creado en virtud del artículo 9 de la Directiva 91/676/CEE.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2007/863/CE se modifica del siguiente modo:

- 1) el artículo 1 se sustituye por el texto siguiente:

«Artículo 1

Queda concedida la exención solicitada por el Reino Unido para Irlanda del Norte mediante carta de 10 de agosto de

2007, así como su prórroga solicitada mediante carta de 23 de septiembre de 2010, a fin de permitir la aplicación de una cantidad de estiércol animal superior a la prevista en el anexo III, punto 2, párrafo segundo, primera frase, de la Directiva 91/676/CEE, así como en la letra a) de dicho párrafo, de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente Decisión.»;

- 2) en el artículo 8, apartado 1, la última frase se sustituye por el texto siguiente:

«Esos mapas se presentarán anualmente a la Comisión antes del mes de junio.»;

- 3) el artículo 11 se sustituye por el texto siguiente:

«Artículo 11

Aplicación

La presente Decisión se aplicará en el marco del *Nitrates Action Programme Regulation (Northern Ireland) 2010*.

Expirará el 31 de diciembre de 2014.».

Artículo 2

El destinatario de la presente Decisión es el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Hecho en Bruselas, el 24 de febrero de 2011.

Por la Comisión

Janez POTOČNIK

Miembro de la Comisión